
INFORME SECTORIAL • 23 de Noviembre • 2010

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMIA ARGENTINA

El tratamiento del Presupuesto para el 2011 en el Congreso fue finalmente un verdadero "Culebrón". El resultado final fue el peor que cabía esperar desde el punto de vista de la calidad institucional, pero el mejor desde el punto de vista del manejo administrativo del Estado. ¿Por qué? Debido a que el Gobierno se salió con la suya y gracias a la Ley de Financiamiento, podrá el año que viene manejarse con el presupuesto del año anterior, con bastante discrecionalidad.

La oposición política, con su actitud de bloqueo al tratamiento del presupuesto, obtuvo justamente lo que cuestionaba: dejar en manos del gobierno el manejo discrecional de las partidas, nada menos que durante el año electoral.

El Gobierno obtuvo también otra victoria de la cual se habla menos. La discusión del presupuesto agotó los tiempos del tratamiento legislativo de noviembre, de tal manera que la mayor parte de los temas que la oposición política tenía pensado impulsar deberán pasar ahora, para su tratamiento, a la actividad parlamentaria del próximo año, que recién tomará impulso entre marzo y abril del 2011.

Esto también favorecerá al gobierno en términos de poder marcar "la agenda" durante los próximos meses, debido a que el principal ámbito donde la oposición es fuerte, es precisamente el Congreso, que entrará en receso a partir de la próxima semana. Este proceso ya comenzó con el anuncio de Cristina Fernández del pasado viernes que planteó la necesidad de generar un "Pacto Social Tripartito" entre los industriales, la CGT y el propio gobierno.

¿Qué es eso? La idea del gobierno es reflotar el llamado "Consejo para el Diálogo Económico y Social" que quedó trunco en el 2008 por el conflicto agropecuario. Cristina Fernández quiere frenar la llamada "puja distributiva", que alimenta la inflación desde hace un tiempo a través de la carrera entre los salarios y los precios.

¿En qué consistiría el acuerdo? En un compromiso mutuo. El de los empresarios para no remarcar precios durante el 2011 y por el lado de la CGT no pedir aumentos desmedidos de salarios (se habla de una pauta de aumento entre el 20% y el 22% anual). ¿Qué pondría el Estado? Al menos una cosa: la baja del mínimo del Impuesto a las Ganancias, que reclama la CGT desde hace tiempo.

La pregunta del millón es, si están dadas las condiciones económicas, sociales y políticas para un acuerdo de este tipo. Las primeras seguramente sí, debido a que todo indica que el proceso de expansión de la economía continuará durante los próximos meses. El analista Miguel A. Broda expresó esta semana que: "se viene un gran verano" en términos de actividad económica. Hasta la Oposición habla de un aumento en la actividad económica del 6% para el año próximo. La gran incógnita para este acuerdo viene, sin duda alguna, del lado de la Política.

2 – ECONOMIA INTERNACIONAL – REFLEXIONES SOBRE EL PROBLEMA DE IRLANDA

Finalmente Irlanda tuvo que aceptar el rescate del Fondo Monetario y de la Comunidad Económica Europea, para evitar un colapso como el de Grecia. Este país tiene un Sistema Financiero al borde de la quiebra y las Cuentas Públicas en un rojo furioso (35% del PBI) que tiene pocos antecedentes en la historia de la economía mundial. El salvataje pretende evitar que Irlanda termine en un *default* como el de Argentina en el 2001.

¿Este rescate resuelve los problemas de Europa? ¡Por supuesto que no! Hay otros países que tienen problemas parecidos, lo cual siembra dudas sobre la futura recuperación del continente. Además del problema de Irlanda, hay que recordar que Grecia no consigue salir adelante a pesar de la ayuda recibida y que España y Portugal están sumergidos en una recesión profunda que aún puede contagiar a otros países mediterráneos, como es el caso de Italia.

¿El problema central son los déficit fiscales por irresponsabilidad de los Políticos y un Sistema Financiero quebrado por las burbujas especulativas de la Crisis Mundial del 2008? ¡Ojala fuera solo eso! En realidad casi nadie quiere reconocer que el principal problema es la competitividad de algunos países, lo cual remite a una inevitable comparación de la Argentina del 2001. La salida es devaluar, pero ese camino está vedado, porque esos países ya no tienen moneda propia, y la cotización del Euro la maneja Alemania, que tiene otra idea de cómo salir de la crisis.

Ahora bien: ¿Los problemas de Europa nos importan a nosotros? Creemos que hay varios frentes de análisis que merecen ser mencionados. Son los siguientes:

a)- El Euro tiene hacia adelante un escenario de debilidad casi garantizado. No hay que confundir la relación con el dólar, porque esa moneda también tiene un horizonte parecido. Cuando se compara el recorrido del euro con otras monedas del mundo o con los *commodities* y el oro, queda en descubierto que tiene más para perder que para ganar.

b)- Cabe esperar en adelante **crecientes prácticas proteccionistas en Europa** desde el punto de vista comercial para con el resto del Mundo, incluyendo también América Latina y especialmente el Mercosur.

c)- Europa seguirá mostrando durante los próximos meses y de cara al año próximo, sobresaltos como el de Irlanda y Grecia. Cada uno de esos golpes afectará a los mercados mundiales, sumando incertidumbre que a su vez generará volatilidad en los mercados, incluyendo los *commodities*.

3 – CHEQUE CANCELATORIO

Desde esta semana está vigente en todo el Sistema Financiero del país el llamado "Cheque Cancelatorio", en base a lo dispuesto por el Banco Central en el marco de la sanción de normas tendientes a reducir la utilización de dinero en efectivo. La implementación de este cheque fue anunciada por el gobierno el 20 de septiembre, junto con la creación de las Cajas de Ahorro Gratuitas, para tratar de evitar las "Salideras Bancarias".

El cheque cancelatorio, instrumentado por el BCRA mediante su comunicación "A" 5.130, podrá ser librado en pesos o en dólares, aunque en este último caso sólo para concretar operaciones de compraventa de inmuebles.

Quién desee comprar un cheque deberá hacerlo en la entidad financiera en la cual tenga una cuenta y firma registrada, señaló el BCRA. La entidad libraré el cheque por el valor que solicite el cliente, en un rango que va de 5.000 a 400.000 pesos o de 2.500 a 100.000 dólares.

Las personas físicas podrán comprar un cheque cancelatorio en pesos mediante un débito en su cuenta. Si el instrumento es en dólares, podrán hacerlo tanto a través de un débito como entregando dólares billetes. Las personas jurídicas, en cambio, sólo podrán comprar cheques emitidos en dólares y utilizando el débito en cuenta.

Quién desee cobrar un cheque cancelatorio también deberá hacerlo en la entidad financiera en la cual tenga cuenta y firma registrada. Las personas físicas podrán cobrarlos en efectivo o bien depositarlos en su cuenta; las personas jurídicas, en cambio, sólo tendrán esta última opción. Podrá ser endosado hasta dos veces, siempre que el primer beneficiario sea una persona física.

Los endosos deberán realizarse en el dorso del documento frente a un escribano, funcionario de la entidad financiera o autoridad judicial, quienes certificarán la firma. El servicio prestado por los bancos será gratuito.